

MINUTA NÚMERO 17
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón tres de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la asistencia de las diputadas Dessire Angel Rocha y Angélica Casillas Martínez y de los diputados Cuauhtémoc Becerra González, José Alfonso Borja Pimentel y Miguel Ángel Salim Alle. -----

Se contó con la presencia de la diputada Briseida Anabel Magdaleno González y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las quince horas con veinticinco minutos del dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

Para el desahogo de los puntos segundo y del cuarto al sexto del orden del día, y toda vez que se remitieron con anticipación la minuta número dieciséis y los proyectos de metodología y de dictámenes, se aprobó por unanimidad, sin discusión, su dispensa de lectura. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número dieciséis, levantada con motivo de la reunión celebrada el dieciocho de octubre de dos mil veintitrés. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día se dio cuenta con el escrito a través del cual la directora de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado remite tarjeta informativa correspondiente al mes de septiembre de dos mil veintitrés, sobre los juicios de amparo que se interponen en contra de leyes expedidas que son competencia de esta comisión. Se dictó el acuerdo de enterados. -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se dio cuenta con la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar la fracción séptima al artículo dos, recorriéndose en su orden la subsecuente y un último párrafo al artículo sesenta y cinco de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 587/LXV-I). Por unanimidad, sin discusión, se aprobó la siguiente metodología para su estudio y dictamen: **a)** Recabar opinión de la iniciativa, para ello, se subirá la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. Se informará a los ayuntamientos que podrán hacer llegar sus



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

comentarios u observaciones a través del portal del Congreso o en forma física o electrónica (artículo ochenta y nueve bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado). Se invitará a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad y a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, a compartir su opinión. Se invitará a la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa (AMMJE) sede Guanajuato, a compartir su opinión. Se señalará como plazo hasta el diecinueve de enero de dos mil veinticuatro; **b)** Realización de un foro de consulta, conforme al mecanismo que se apruebe en fecha posterior; **c)** Incorporar, en su caso, la opinión que emita la Comisión para la Igualdad de Género; **d)** Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa; tarea que estará a cargo de la secretaría técnica. Este documento servirá de insumo para, en su caso, determinar acciones que complementen la metodología; **e)** Análisis y acuerdos para dictaminar; **f)** Discusión y aprobación del dictamen. -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, se aprobó por mayoría -con el voto a favor de las diputadas Dessire Angel Rocha y Angélica Casillas Martínez y de los diputados José Alfonso Borja Pimentel y Miguel Ángel Salim Alle; y el voto en contra del diputado Cuauhtémoc Becerra González-, el dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para que fomenten la Cultura del Cuidado del Agua entre sus ciudadanos, y a la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato para que, revise, evalúe, actualice y dé seguimiento al Programa Estatal Hidráulico (ELD 315/LXV-PPA). -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, se aprobó por mayoría -con el voto a favor de las diputadas Dessire Angel Rocha y Angélica Casillas Martínez y de los diputados José Alfonso Borja Pimentel y Miguel Ángel Salim Alle; y el voto en contra del diputado Cuauhtémoc Becerra González-, el dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística y a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado, para que realicen los estudios técnicos que respalden la factibilidad de mantener la circulación de los puentes a pesar de haber sido diagnosticados con fallas estructurales y que se encuentran en riesgo de colapso (ELD 330/LXV-PPA). Durante este punto del orden del día, el diputado Cuauhtémoc Becerra González expuso las razones de su voto. -----

No se registraron intervenciones en el punto del orden del día relativo a asuntos



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

generales. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las quince horas con treinta y seis minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL
Diputado presidente
Firma electrónica

ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ
Diputada secretaria
Firma electrónica